



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PARA LA CONTRATACIÓN DE FACILITADOR(A) PROCESO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION PARTICIPATIVA DE UNA ESTRATEGIA DE MONITORERO COMUNITARIO EN EL CANTON DE LOS CHILES Y UPALA.

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2026, Cenderos ejecuta el proyecto **INTEGRA-NICA: Migración con derechos. Integración económica y social de población nicaragüense migrante y desplazada en Costa Rica bajo el** financiamiento de Fundación OXFAM Intermon, el cual se plantea lograr como efecto impacto: Contribuir a la integración socioeconómica y al ejercicio de derechos de personas migrantes y desplazados nicaragüenses, especialmente mujeres y jóvenes, en Costa Rica; planteandose para tal fin el efecto inmediato; *Mejorar las oportunidades de generación de ingresos y la cohesión social de la población migrante nicaragüense y las comunidades de acogida de Upala, los Chiles y GAM*, en el marco del que se apuesta lograr el El Producto 2, orientado a que el liderazgo de la población migrante y las estrategias de integración comunitaria cuenten con el respaldo por parte de la institucionalidad, habilitando para tal fin acciones de formación especializada hacia las instituciones, intercambio con las comunidades y generación de evidencias para apoyar la revisión de políticas públicas.

Una de las acciones para lograr este producto es la implementación de una estrategia de monitoreo comunitario que busca respuesta estatal en la tutela de los derechos fundamentales de las personas migrantes y comunidades de acogida, la cual contempla la formación, planificación e implementación de monitoreo con 20 mujeres monitoras comunitarias (10 ya formadas anteriormente y 10 nuevas) que recolectarán datos e información, que se conectará, con las agendas comunitarias que se están construyendo a través de un proceso que de manera paralela se está desarrollando en este mismo producto; en función de la visibilización de la situación del acceso a sus derechos humanos de las personas migrantes y su comunidad de acogida, principalmente el de la salud, el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias, educación, y empleo.

Para facilitar la implementación la estrategia de monitoreo comunitario, CENDEROS requiere contratar los servicios de una persona profesional tomando como lo referente lo planteado en estos términos de referencia.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.
Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122
Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org
Apartado postal 1208- 1000 San José

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Puesto:	Diseño e implementación participativa de una estrategia de monitorero comunitario en el cantón de Los Chiles y Upala.
Proyecto:	INTEGRA-NICA: Migración con derechos. Integración económica y social de población nicaragüense migrante y desplazada en Costa Rica.
Disciplina:	Ciencias Sociales o carrera a fin.
Periodo:	Abril 2026 a Septiembre 2026
Carga:	Servicios profesionales
Ubicación del puesto:	comunidades de los cantones de Upala y Los Chiles, provincia de Alajuela.

Objetivo de la consultoría

Implementar una estrategia de monitoreo comunitario a la respuesta estatal en la tutela de los derechos humanos, diseñada con participación de monitoras comunitarias y a partir del fortalecimiento de sus capacidades conceptuales y técnicas en la recolección y el análisis de la información, con la que se documentan las barreras de acceso a derechos y generan evidencias para la incidencia en la mejora de la respuesta institucional hacia la población migrante y la comunidad de acogida de los cantones de Upala y Los Chiles.

Coordina con: el equipo técnico del proyecto INTEGRA-NICA: Migración con derechos. Integración económica y social de población nicaragüense migrante y desplazada en Costa Rica..

Acciones claves de desempeño.

1. Elaboración de plan de trabajo del proceso de consultoría y su cronograma de trabajo en consenso con el equipo de trabajo.
2. Diseño conceptual y metodológico del proceso integral de monitoreo.
3. Definición de Objetivos del monitoreo y ejes de monitoreo por comunidad o territorio, el cual debe realizarse de manera participativa y de manera presencial.
4. Elaboración del diseño metodológico de cada uno de los encuentros del proceso de formación.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 100 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 24702122-80424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 24702122

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José

5. Facilitación del proceso formativo con monitoras comunitarias, a través de encuentros presenciales con metodologías participativas y materiales pedagógicos.
6. Acompañamiento técnico al monitoreo realizado por monitoras en territorio brindando las asesorías necesarias para el buen desarrollo del levantamiento de información y en la identificación de los casos emblemáticos o representativos útiles para procesos de incidencia.
7. Realizar el procesamiento y análisis de la información generada en el monitoreo en conjunto con las monitoras comunitarias.
8. Elaborar informe el informe final.
9. Brindar información de avances cada mes a la coordinación del proyecto.
10. Asegurar las fuentes de verificación pertinentes al proceso de consultoría, tales como listas de asistencia, guías de trabajo etc.

Productos finales

1. Plan de trabajo del proceso de trabajo de la consultoría en sus diferentes etapas.
2. Documento que contenga la estrategia metodológica y el sustento conceptual de todo el proceso, estableciendo etapas y resultados esperados de cada una de ellas.
3. Diseño del monitoreo comunitario construido de manera participativa con las monitoras en el que se define objetivos, ejes de contenido y cómo se realiza el monitoreo, (técnicas e instrumentos de recolección de la información.
4. Diseño general del proceso de formación a monitoras en el cual incluye el marco conceptual, enfoques, objetivos y temas del proceso de formación, así como, propuestas de fechas del proceso de formación a consensuar con la coordinación del proyecto.
5. Un informe de resultados del monitoreo por cada cantón (Upala y Los Chiles) en el que se presentan las diferentes situaciones identificadas, los desafíos y recomendaciones para la mejora de procesos de monitoreo.
6. Base de datos generada en el marco de la recolección de información y el registro organizado de la información recolectada por las monitoras (sin datos sensibles).

Presentación de propuesta técnica financiera

Las/os interesados deberán enviar su curriculum vitae, propuesta técnica metodológica y financiera del proceso de consultoría. El monto de la propuesta financiera debe incluir los costos correspondientes a impuestos, así como los gastos de transporte, alimentación y hospedaje en los que incurrirá la persona consultora, para ejecutar las acciones en el cantón de Upala y en Los Chiles respectivamente.



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

Cenderos convocara los grupos seleccionados y asume los costos de local, materiales, transporte y alimentación de las personas participantes en la evaluación.

Además, la persona a contratar deberá:

1. Respetar la ética y principios programáticos de CENDEROS.
2. Firmar y respetar el Código de Conducta así como las políticas institucionales relacionadas con la prevención del Acoso y explotación Sexual, Salvaguarda y de Seguridad de CENDEROS.
3. Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
4. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
5. Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
6. Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
7. Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

1. Liderazgo positivo, propositivo y que oriente hacia rasgos de horizontalidad.
2. Sensibilidad y compromiso con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
3. Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas, el trabajo colectivo y participativo.
4. Habilidad para desempeñarse en escenarios cambiantes.
5. Gran capacidad de análisis y toma de decisiones.
6. Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
7. Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
8. Habilidad de transformar los retos en oportunidades.
9. Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Requisitos:

- a. Título universitario, Bachiller y/o Licenciatura
- b. Atestados académicos.
- c. Curriculum actualizado.

Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes, 1001 Norte, 100 Oeste. Calle sin salida. Teléfono/Fax 480424.

Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte. Teléfono 2470212.

Correo: cenderos@cenderos.org. Sitio web: www.cenderos.org

Apartado postal 1208- 1000 San José



CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

d. Certificación de antecedentes penales

Experiencia:

- a. Al menos tres años en proyectos vinculados a migrantes o solicitantes de refugio.
- b. Experiencia en trabajo comunitario y acompañamiento en redes de apoyo a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género.
- c. Experiencia en intervenciones comunitarias, haber trabajado en comunidades altamente vulnerabilizadas.
- d. Haber desarrollado al menos una experiencia de monitoreo comunitario.
- e. Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.

Se valorará:

- a. **Conocimiento y experiencia laboral en:** gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social. Trabajo a favor derechos humanos de poblaciones migrantes.

Enviar curriculum y oferta técnica y financiera para aplicación al correo:
recursoshumanos@cenderos.org